



**El futuro
es de todos**

Cancillería
Embajada de Colombia
en Singapur

MEDIDAS ENTRADA A SINGAPUR

EMBAJADA DE COLOMBIA EN SINGAPUR
152 Beach Road, # 03-04 Gateway East, Singapore 189721
Tel:+(65) 63 41 71 55, Fax: +(65) 62 93 05 65
singapur.embajada.gov.co – www.cancilleria.gov.co
General: esingapur@cancilleria.gov.co
Consular: csingapur@cancilleria.gov.co



**El futuro
es de todos**

Cancillería
Embajada de Colombia
en Singapur

• Entrada a Singapur

Debido a la pandemia de COVID-19, los viajes internacionales a Singapur están siendo restringidos.

Singapur ha informado sobre la existencia de las “líneas SafeTravel” para facilitar la entrada controlada a Singapur en función del perfil del viajero y del propósito del viaje.

Actualmente, se permiten las siguientes categorías de viajes, que pueden estar limitadas en función del historial de viajes del viajero a diversos países/regiones:

- Ciudadanos de Singapur que regresan y residentes permanentes.
- Entrada general para titulares de pases de larga duración y familiares directos de ciudadanos de Singapur/residentes permanentes.
- Visitas de negocios de corta duración.
- **Visitas sociales/turistas de corta duración.** (Actualmente, las visitas de corta duración de los extranjeros sólo se permiten de países/regiones con bajo riesgo de importación de COVID-19).
- Visita de emergencia por fallecimiento o enfermedad.

Las aprobaciones de nuevas entradas de los viajeros que reúnan las condiciones necesarias para entrar al país, se deben presentar a través del portal en línea [SafeTravel](#).

Los viajeros aprobados deberán cumplir con las [medidas sanitarias estipuladas](#) para la entrada, incluyendo la estadía en un lugar designado por las autoridades singapurenses y las pruebas COVID-19.

Para más información : [SafeTravel \(ica.gov.sg\)](#)

